



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000343		
NUMERO		
23	06	2016
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229809	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331026) ESCUELA PREPARATORIA NO. 19
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331026	ESCUELA PREPARATORIA NO. 19
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
15619097	Paseo del Almendro S/N, esq. Lucio Blanco, Fracc. Vistas de Tesistán, Zapopan, Jalisco.
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		PAULINA RUBI DIAZ FELIX	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
[REDACTED]		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LITRO	PLÁSTICO CON CATALIZADOR	1.00	155.00	155.00
PZA	LIJA DE AGUA NO.220	15.00	9.00	135.00
PZA	CINTA MASKING TAPE 110	3.00	28.50	85.50
PZA	PAPEL CAPLE	10.00	18.00	180.00
PZA	TRAMO DE TUBO VERDE DE 1 1/2 DE 3MTS	6.00	75.00	450.00
PZA	CODO DE 1 1/2 PARA TUBO VERDE	10.00	38.00	380.00
PZA	BULTO BOLSA JUMBO NEGRA DELGADA C.25KGS	5.00	735.00	3,675.00
PZA	BOLSA NEGRA DE 50X70 DELGADA	10.00	29.40	294.00
PZA	RODILLO NO. 9"	8.00	475.00	3,800.00
PZA	BROCHA DE 5"	5.00	79.50	397.50
PZA	BROCHA DE 3"	4.00	43.00	172.00
PZA	BROCHA DE 4"	4.00	65.00	260.00
PZA	EXT PARA RODILLO	6.00	120.00	720.00
LITRO	TINER	5.00	177.00	885.00
OTRA	ESTOPA	1.00	59.00	59.00
LITRO	GASOLINA BLANCA	5.00	41.00	205.00
Trece Mil Setecientos Cuarenta y Nueve pesos 48/100			SUB-TOTAL	11,853.00
IMPORTE CON LETRA: M.N.			I.V.A.	1,896.48
			TOTAL	13,749.48

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: EN LA DEPENDENCIA		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: [REDACTED]		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[REDACTED]
ELABORO
MTRO. JOSE MENDEZ SANCHEZ

[REDACTED]
AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
LIC. JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRAMBILA

[REDACTED]
Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
LIC. JOSE DE JESUS RAMIREZ FLORES

[REDACTED]
NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Cotización No.33 /2016 INOVA

PAULINA RUBI DIAZ FELIX

Guadalajara, Jalisco Mexico

LIC. JOSE DE JESUS RAMIREZ E.
PREPARATORIA NO. 19

PRESENTE:

Por este conducto le envio la cotización solicitada DE MATERIAL :

CA	UNIDAD	ARTICULO	P.U.	SUBTOTAL	IVA	PRECIO CON IVA
1	LT	PLASTICO CON CATALIZADOR	\$155.00	\$ 155.00	\$ 24.80	\$ 179.80
15	PZA	LIJA DE AGUA NO.220	\$9.00	\$ 135.00	\$ 21.60	\$ 156.60
3	PZA	CINTA MASKING TAPE 110	\$28.50	\$ 85.50	\$ 13.68	\$ 99.18
10	PZA	PAPEL CAPLE	\$18.00	\$ 180.00	\$ 28.80	\$ 208.80
6	PZA	TRAMO DE TUBO VERDE DE 1 1/2 DE 3MTS	\$75.00	\$ 450.00	\$ 72.00	\$ 522.00
10	PZA	CODO DE 1 1/2 PARA TUBO VERDE	\$38.00	\$ 380.00	\$ 60.80	\$ 440.80
	PZA	BULTO BOLSA JUMBO NEGRA DELGADA C.25KGS	\$735.00	\$ 3,675.00	\$ 588.00	\$ 4,263.00
10	PZA	BOLSA NEGRA DE 50X70 DELGADA	\$29.40	\$ 294.00	\$ 47.04	\$ 341.04
8	PZA	RODILLO NO. 9"	\$475.00	\$ 3,800.00	\$ 608.00	\$ 4,408.00
5	PZA	BROCHA DE 5"	\$79.50	\$ 397.50	\$ 63.60	\$ 461.10
4	PZA	BROCHA DE 3"	\$43.00	\$ 172.00	\$ 27.52	\$ 199.52
4	PZA	BROCHA DE 4"	\$65.00	\$ 260.00	\$ 41.60	\$ 301.60
6	PZA	EXT PARA RODILLO	\$120.00	\$ 720.00	\$ 115.20	\$ 835.20

1.-Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5	LTS	TINER	\$177.00	\$ 885.00	\$ 141.60	\$ 1,026.60
1	BOLSA	ESTOPA	\$59.00	\$ 59.00	\$ 9.44	\$ 68.44
5	LTS	GASOLINA BLANCA	\$41.00	\$ 205.00	\$ 32.80	\$ 237.80
TOTAL						\$ 13,749.48

TERMINOS Y CONDICIONES :

Pago de contado de 3 a 5 días a partir de entregado el pedido y factura.
 Pago en Moneda Nacional (Pesos).
 Cotización vigente durante 15 días hábiles a la entrega del documento o agotar existencias.

Esperando sea de su agrado, quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE
 Guadalajara, Jal a 13 de ENERO de 2016
 Paulina Rubi Díaz Félix
 Email: [REDACTED]
 Cel: [REDACTED]



1.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un numero celular, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.